

## ACTA DESEMPATE SORTEO BALOTA

Fecha y hora de la reunión:	Inicio: 25 DE OCTUBRE 2018      Hora Inicial: 2:00 p.m. Final: 25 DE OCTUBRE 2018      Hora Final: 2:30 pm
Propuesta	FNTIA-036-2018 – FONTUR CONTRATACION
Nombre de la Invitación Abierta:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL PARQUE DEL CENTENARIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL PARQUE DEL CENTENARIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Fecha Inicial de Publicación:	JULIO 19 DE 2018
Fecha de Cierre de la Invitación Abierta:	AGOSTO 8 DE 2018
Participantes y Cargos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paola Alejandra Santos Villanueva – Directora Jurídica P.A. Fontur.</li> <li>2. Daniel Muñoz – Director de Contraloría P.A. Fontur</li> <li>3. Andrés Felipe González Carrillo – Profesional de Infraestructura P.A. Fontur</li> <li>4. Alba Rocío Parra Vera – Profesional Jurídico Sénior Fontur</li> <li>5. Carlos Augusto Pineda Valencia – Profesional Jurídico P.A. Fontur</li> </ol>

## ACTA DESEMPATE SORTEO BALOTA

### Orden del Día

1. Presentación de los asistentes por parte de Fontur
2. Presentación de proponentes asistentes
3. Desempate Sorteo por Balota
4. Observaciones finales y cierre de la Audiencia

### Desarrollo:

1. Presentación de los asistentes por parte de Fontur y Fiducoldex

### Los asistentes presentes son:

1. Paola Santos Villanueva – Directora Jurídica P.A. Fontur.
2. Daniel Muñoz – Director de Contraloría P.A. Fontur
3. Andrés Felipe González Carrillo – Profesional de Infraestructura P.A. Fontur
4. Alba Rocío Parra Vera – Profesional Jurídico Sénior Fontur
5. Carlos Augusto Pineda Valencia – Profesional Jurídico P.A. Fontur

2. Presentación de proponentes asistentes

### De acuerdo con el listado de asistencia los proponentes asistentes son:

- ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTÍZ, Representante Legal Suplente del CONSORCIO CENTENARIO
- SERGIO ALVARO BELTRAN COLORADO, Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORES MAGDALENA

## ACTA DESEMPATE SORTEO BALOTA

### 3. Desempate Sorteo por Balota

Se inicia la Audiencia de Sorteo, para lo cual se lee el informe final y se revisan los criterios de desempate, señalando que conformidad con la evaluación existe empate en puntos entre los oferentes CONSORCIO CENTENARIO (ARCA-ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A 60% - GEAGOR SAS 40%) y CONSORCIO INTERVENTORES MAGDALENA (INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS 80% - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA S.A.S. INCO SAS 20%); por lo que se aplican los criterios de desempate según el numeral 4.3. DESEMPATE de los términos de referencia:

PROponentes	CRITERIO DE DESEMPATE 1	CRITERIO DE DESEMPATE 2	CRITERIO DE DESEMPATE 3
<p>CONSORCIO CENTENARIO (ARCA-ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A 60% - GEAGOR SAS 40%)</p>	<p>Verificando los certificados de existencia de la cámara de comercio y las certificaciones presentadas en la propuesta se evidencia que son MIPYME con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Verificando los certificados de existencia de la cámara de comercio se evidencia que el domicilio principal es en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal en la que acredita en su nómina trabajadores en condición de discapacidad.</p>
<p>CONSORCIO INTERVENTORES MAGDALENA (INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS 80% - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA S.A.S. INCO SAS 20%)</p>	<p>Verificando los certificados de existencia de la cámara de comercio y las certificaciones presentadas en la propuesta se evidencia que son MIPYME con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y Tunja.</p>	<p>Verificando los certificados de existencia de la cámara de comercio se evidencia que el domicilio principal es en la ciudad de Bogotá y Tunja.</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el Ministerio del Trabajo en el cual en su nómina trabajadores en condición de discapacidad, la cual ratifica presentando certificación suscrita por el representante legal y contador.</p>

Por lo tanto se procede a la aplicación a lo señalado en la Invitación Abierta FNTIA-036-2018, en el numeral 4.4. Desempate, la cual establece:

## ACTA DESEMPATE SORTEO BALOTA

- *En caso de persistir el empate se realizará sorteo por balotas, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radicación, de acuerdo a lo anterior, quien radique de primero su propuesta tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente.*

De conformidad con el Acta de Cierre y Recibo de propuestas, el orden en que fueron radicadas las propuestas fue:

Nombre Proponente	Número de Radicación	Fecha y Hora de Radicación
CONSORCIO CENTENARIO	E-2018-79925	08/08/2018 09:32:25 AM
Nombre Proponente	Número de Radicación	Fecha y Hora de Radicación
CONSORCIO INTERVENTORES MAGDALENA	E-2018-79929	08/08/2018 09:38:42 AM

El sorteo se realizará con dos balotas una de color naranja y otra de color verde, el proponente que saque la balota de color verde será el ganador, estas balotas se depositaran en una bolsa y será el proponente que radicó primero su propuesta, el que saque la balota, lo anterior de conformidad con el acta de cierre.

El Director de la Contraloría Interna del P.A. FONTUR y los asistentes proceden a verificar que las balotas no cuenten con señales, que sean del mismo peso y tamaño, de diferente color. A continuación las dos balotas de color verde y color naranja, son introducidas en una bolsa de color negra no traslúcida, la cual fue revisada previamente por los asistentes y la Contraloría Interna de FONTUR.

De conformidad a lo indicado en la Invitación, el proponente que primero presentó la propuesta fue CONSORCIO CENTENARIO, por ello el Señor ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTÍZ, inicio sacando la balote y le correspondió la balota de color Verde, por ende, el proponente ganador es el CONSORCIO CENTENARIO.

## ACTA DESEMPATE SORTEO BALOTA

### 4. Observaciones finales y cierre de la Audiencia

En la audiencia el Ingeniero Sergio Álvaro Beltran Colorado, en su condición de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORES MAGDALENA, reitera las observaciones remitidas como derecho de petición, realizadas el 8 de septiembre de 2018.

La Directora Jurídica del P.A. FONTUR, señala que las respuestas a las observaciones fueron contestadas y publicadas, el 24 de Octubre de 2018 en la página web de FONTUR y en el SECOP, incluida a la que hace mención el proponente, en la presente audiencia.

Finalizada la actuación se levanta la Audiencia, siendo las 2:30 p.m.

Se anexa lista de Asistentes

Leída y aprobada la presente acta por todos los presentes, y para constancia de lo anterior, se firma por los participantes.

ORIGINAL FIRMADO

Paola Santos Villanueva  
Directora Jurídica P.A. Fontur.

ORIGINAL FIRMADO

Daniel Alfredo Muñoz López  
Director de Contraloría P.A. Fontur

ORIGINAL FIRMADO

Andrés Felipe González Carrillo  
Profesional de Infraestructura P.A. Fontur

ORIGINAL FIRMADO

Alba Rocío Parra Vera  
Profesional Jurídico Sénior P.A. Fontur

ORIGINAL FIRMADO

Carlos Augusto Pineda Valencia  
Profesional Jurídico P.A. Fontur